



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

11449 *Nombramiento funcionario de carrera*

Por Decreto de Alcaldía núm. 2023-2818 de fecha 24 de noviembre de 2023, se ha resuelto nombrar a D^a.

Catalina Adelaida Ramis Garcia con DNI ***1926**

Como personal funcionario de carrera de la escala de administración general, subescala técnica, clase técnica superior del subgrupo A1, por haber superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional, en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Capdepera.

Lo que se hace público a efectos del artículo 62 del texto refundido del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre; y del artículo 25 del Reglamento general de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Capdepera, 27 de noviembre de 2023

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume

